

Informe de Coyuntura N° 5: ¿Desarrollo Sustentable? Según el cristal...

**Joaquín Turco - Secretaría de Relaciones Internacionales, Central de
Trabajadores de la Argentina (CTA) - marzo 2012**

1. Introducción

El camino intelectual y político recorrido hasta la propuesta del concepto “Desarrollo Sustentable” ha sido largo y sinuoso, sin embargo, la mayoría de las veces suele ser simplificado, presentándolo como una evolución más o menos lineal a partir de posiciones muy distintas respecto a las cuestiones ambientales, las cuales comienzan a plantearse a principios de los años 60’.

En la segunda mitad de los años 80`, y en particular a partir del “Informe Brundtland”, el concepto de desarrollo sustentable se generalizó como objetivo social aparentemente deseado por todo el mundo. Pero igual que otros conceptos (justicia social, libertad, entre otros) es un “concepto esencialmente discutible”. Parece suscitar asentimientos universales, aunque se dan de él varias interpretaciones, algunas incompatibles entre sí (Riechman, J. 1995)

En estos días, la sociedad global se enfrenta al agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha revelado como depredador de los recursos naturales, socialmente perverso y políticamente injusto. La economía dual de hoy en día es un anacronismo. Mientras la globalización permite, más que nunca, mayores ganancias para el capital, las contradicciones creadas por el empobrecimiento generado, están provocando una intensa y amplia rebelión en muchas partes.

La expansión internacional del capital está integrando a las personas y a los recursos en un sistema polarizado de gran riqueza, pero acompañado por pobreza y despojo. Esta expansión, no sólo está provocado la destrucción del ambiente, sino además, la degradación de las condiciones de vida de vastos sectores.

La “sustentabilidad” se ha convertido en una cuestión trascendente en la discusión para superar la crisis sobre el desarrollo y esta claro que las distintas estrategias y enfoques con la que se la aborde, demandan mucho más que la defensa del medioambiente, requiere de la comprensión adecuada del proceso social que la ha detonado.

Sustentabilidad no es simplemente un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo. También se trata de la gente y de nuestra sobrevivencia como individuos y culturas. Es decir: de manera más significativa, la pregunta es si los diversos grupos de gente continuarán sobreviviendo y de qué manera (D. Barkin -2001).

Actualmente, nos hemos acostumbrado a convivir con el concepto de sustentabilidad y a pesar de su incertidumbre y ambigüedad, tenemos la esperanza colectiva de haber interiorizado el hecho de que los recursos naturales no son ilimitados y que urge preocuparse por el deterioro de las condiciones de habitabilidad del planeta. Lamentablemente, la grave imprecisión del término sigue siendo una excusa habitual que impide establecer un consenso político suficiente,

con lo cual, las buenas intenciones contenidas en las declaraciones internacionales se reducen a meros gestos formales que no sirven para repensar la sociedad industrializada a partir de bases más viables.

En ese rumbo, la búsqueda se orienta a un estilo de desarrollo que preserve los recursos naturales, que distribuya equitativamente la riqueza generada y que sea políticamente viable y justo.

El desarrollo sustentable, en el análisis final, implica una lucha política por el control sobre el aparato productivo. Requiere de una redefinición no sólo de qué y cómo producimos, sino también de a quién le será permitido producir y con qué fines.

Ya es hora de que las instituciones sociales y políticas preparen el camino en dirección al futuro para que nuestras sociedades puedan aprender a hacer frente, de modo eficaz, a la mala distribución de los recursos y a la vulnerabilidad de los ecosistemas.

2. Un poco de historia.

Primeras voces sobre la crisis ambiental.

Si bien las cuestiones medioambientales no son nuevas (Los fisiócratas franceses recomendaban conservar cuidadosamente la tierra, única y verdadera fuente de riqueza real), a finales de los años 60', comenzaron a producirse una serie de informes científicos que caracterizaron inicialmente la irrupción de la crisis ambiental.

Entre las primeras voces de alerta se encontró el libro "La Primavera Silenciosa" (1962) de Rachel Carson, donde se denunciaba el efecto de los agroquímicos en la extinción de aves y una serie de estudios alineados con el pensamiento neomalthusiano, entre los cuales, se destacó el primer informe del "Club de Roma", elaborado por un grupo de científicos del MIT (Instituto Tecnológico de Massachussets) de EEUU, en 1971.

El referido estudio, llamado "Los límites del crecimiento" se basó en los resultados de un modelo matemático (World III) y es considerado el documento más influyente en el establecimiento de la alarma ambiental contemporánea.

Estos trabajos mostraban la gravedad de la evolución de problemas tales como: la superpoblación, la escasez de los recursos y la contaminación, a partir de las proyecciones de la humanidad, utilizando las tendencias mundiales existentes en ese momento. Este informe fue una alarma con sesgo catastrofista que planteaba una situación extremadamente grave entendiendo que, de no tomarse medidas drásticas de inmediato, se arribaría en algunas décadas a un colapso mundial total.

La tesis central fue la de los límites físicos al crecimiento y la propuesta central para contrarrestar la catástrofe, la del crecimiento cero, tanto económico como poblacional.

Las implicancias y el mensaje implícito en este modelo eran claras:

- Los pobres debían seguir siendo pobres dada la inviabilidad de un mayor crecimiento económico y al no plantearse políticas de redistribución.
- Como la desigual distribución de la renta y del poder no se discutía, detener el crecimiento económico, implicaba que la mayoría de la población debía permanecer en las mismas condiciones de miseria que se encontraban.

- La responsabilidad por el agotamiento de los recursos era compartida (comenzaba a utilizarse la estrategia de la generalización de la culpa) Sin embargo se omitía que el consumo per cápita difiere ampliamente entre los países industrializados y las naciones del Tercer Mundo.

El World III se declaró explícitamente como una herramienta para la toma de decisiones, por lo tanto representaba una declaración política, además de científica.

En este contexto y a pesar de que los puntos anteriores eran más que suficientes para descalificar el modelo del MIT, desde Latinoamérica se consideró que, en realidad, el enfoque socio económico y político era lo que necesitaba ser cuestionado. Por ello, los países "en desarrollo" entendieron que no sólo era importante poner en evidencia su debilidad ideológica, sino también sus debilidades técnicas (H. Skolnik 2004).

La respuesta al modelo "World III" fue el "Modelo Mundial Latinoamericano" (MMLA) elaborado entre 1972 y 1975 por la Fundación Bariloche de Argentina.

El MMLA demostró que los obstáculos que se oponen a un desarrollo armónico de la humanidad no son físicos o económicos, en sentido estricto, sino, esencialmente sociopolíticos.

Las metas se alcanzan entonces, no a través de un crecimiento desmedido de la economía, sino mediante la reducción del consumo no indispensable, el incremento de la inversión, la eliminación de las barreras socioeconómicas y políticas que impiden actualmente el uso racional de la tierra -tanto para producir alimentos como para planificar la urbanización; la distribución igualitaria de los bienes y servicios básicos producidos- y en los países subdesarrollados, la implantación de una política activa de eliminación de los saldos negativos del comercio internacional.

El modelo demostró, dentro de las limitaciones que necesariamente tienen este tipo de trabajos, que el destino humano no depende, en última instancia, de barreras físicas insuperables, sino de factores sociales y políticos que a los hombres compete modificar (¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano – 1975)

No obstante, para algunos, visto en su conjunto y más profundamente, la crítica que le atribuyen al MMLA es la de haber reducido a un mínimo toda la problemática ambiental, apostando, tal vez, en forma exagerada, a la tecnología y a los contextos políticos. Para algunos expertos, el MMLA no habría propuesto una verdadera nueva visión, crítica y renovada de la naturaleza o del desarrollo, sino que habría sido una expresión más, de las posturas desarrollistas tradicionales.

Poco antes que la Fundación Bariloche comenzara con la elaboración del MMLA, las preocupantes perspectivas planteadas por "Los límites del crecimiento" o "Informe Meadows" llevaron a las Naciones Unidas a encargar a un grupo de expertos coordinados por Ignacy Sachs, un término de referencia que permitiera compatibilizar de forma coherente las nociones de desarrollo y la conservación del entorno.

Dicha comisión propuso el término de "ecodesarrollo", que se presentaba así como una alternativa al modelo consumista depredador del sistema industrial y comercial de los países ricos, siempre orientado al consumo y al crecimiento económico, con los consecuentes aumentos en los ritmos de dilapidación de recursos naturales y de emisión de residuos. (Erik Gómez Baggethun - 2006)

Así, el Término "ecodesarrollo" empezó a ser utilizado en los círculos internacionales relacionados con el "medioambiente" y el "desarrollo", sin embargo, luego de un seminario promovido por las Naciones Unidas en México en 1974 -que culminó con la declaración de

Cocoyoc- Henry Kissinger, mediante un telegrama enviado al presidente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, manifestó su desaprobación del texto y exigió retocar el vocabulario y, más concretamente, el término "ecodesarrollo". A partir de ese momento ese término quedó vetado en estos foros. (J.M. Naredo – 1997).

Las Naciones Unidas se vieron de este modo obligadas a buscar un nuevo término que se adaptara con mayor comodidad al modelo económico de los países industriales y así, el "Ecodesarrollo" fue sustituido por "Desarrollo Sostenible", vocablo que los economistas más convencionales podían aceptar sin problemas.

Quedó claro que el origen del "Desarrollo Sostenible" no fue un problema semántico, era obvio que las conclusiones de la Declaración de Cocoyoc perturbaban el escenario vigente ya que apostaban por un modelo más endógeno de desarrollo, adaptado a las particularidades ambientales y culturales de cada región. Se consideraba que si bien los países del sur todavía tendrían que crecer en alguna medida para aliviar su pobreza, los países industriales, en cambio, debían reconfigurar sus modelos económicos anteponiendo la mejora cualitativa de sus economías a los objetivos de crecimiento.

Las respuestas desde las Organizaciones Internacionales

En realidad, la primera conferencia de la ONU sobre problemas ambientales se celebró en Lake Success (Nueva York), en 1949, pero tuvo muy poca repercusión porque, por entonces, la atención estaba centrada en la reconstrucción de posguerra, el suministro de alimentos, y el inicio de la Guerra Fría.

Entre 1949 y 1972, los temas ambientales fueron trabajados por la UNESCO que auspició un programa de estudios interdisciplinarios sobre las consecuencias de las actividades humanas en el medio ambiente, que culminó en la Conferencia Internacional de la Biosfera, celebrada en París, en 1968, donde asistieron representantes de 60 países. Este evento fue en el cual se planteó la idea de promover un encuentro mundial sobre medio ambiente (Tamames, 1977: 176)

Estocolmo (Suecia) 1972

La literatura, en general, reconoce la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo (Suecia) en junio de 1972, con representantes de 113 países, como un antes y un después en la problematización política del tema ambiental. En primer lugar, porque lo introdujo en el escenario político internacional, pero también porque, no sólo, fue el primer intento de conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo, con la protección de la naturaleza, sino además, fue el primero en tratar de contemplar (y conciliar) los diferentes intereses de los países de la comunidad internacional.

La declaración de Estocolmo, podemos decir, contiene los elementos básicos del "modelo dominante actual respecto al Desarrollo Sustentable": el crecimiento económico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología del Norte al Sur, mejor manejo de recursos naturales, la reducción de la tasa de crecimiento de la población, la cooperación internacional y la elaboración de las leyes ambientales (Unche, 1972). Además, la Conferencia dio lugar al Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), cuyo propósito es el de coordinar programas ambientales entre el sistema de las Naciones Unidas y promover una cooperación internacional sobre cuestiones ambientales.

Nairobi (Kenia) 1982

Diez años después en 1982, en Nairobi (Kenia) se asentó el PNUMA, creado en Estocolmo y por primera vez, empezaron a relacionarse las cuestiones del desarrollo y de la

ecología, quizás porque en aquel año se presenta el denominado “Informe Brandt, sobre las relaciones Norte-Sur” donde se discutían medidas para ofrecer nuevos horizontes a las relaciones internacionales, la economía mundial y los países en desarrollo. Esos horizontes incluían al medio ambiente globalmente, como una herencia a ser preservada bajo cooperación internacional.

En el informe se argumentaba que, disminuyendo la pobreza se terminaría con el crecimiento demográfico (que es un problema global) y no sólo de los países del Tercer Mundo. Para ello se requería de la acción multilateral, no sólo por imperativo moral, sino por interés mutuo.

El Brandt Report es parte de una larga tradición sobre el pensamiento de la interdependencia económica que tuvo una instancia fundamental en el sistema creado en Bretton Woods en 1944, basado en la visión keynesiana de crear una economía mundial interdependiente, en crecimiento y estable (Pierri – 2002).

Más allá que el Brandt Report tiene una visión cuestionable de la lógica y el poder capitalista y que muchos consideran su mutualismo como ingenuo, la reconciliación entre el ambiente y el crecimiento -que se cristalizará más tarde en la propuesta del “desarrollo sustentable”-, tiene en él un antecedente importante que apela a volver a los principios de una economía mundial creciente, organizada y gestionada, basada en la cooperación y un papel del Estado y de las organizaciones internacionales, de fuerte impronta keynesiana (Adams, 1990: 62-65)

Informe Brundtland - Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (1987)

En 1983, más de una década después de la Conferencia de Estocolmo, con las condiciones del medio ambiente empeorándose cada vez más, la ONU creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, por sus siglas en inglés) para formular “una agenda global para el cambio” y para proponer “estrategias ambientales para un proceso de desarrollo sustentable de largo plazo, alcanzables para el año 2000”

La WCED publicó su reporte en 1987 bajo el título “Nuestro futuro común”, conocido también como “Informe Brundtland”. Este documento constituye una descripción exhaustiva del concepto de desarrollo sustentable y al día de hoy, sigue siendo el más importante punto de referencia.

Ese informe no implica un cambio de rumbo, sino que por el contrario, refuerza al paradigma tradicional del desarrollo, basado en el crecimiento económico y la apropiación de la naturaleza. Es un ejemplo sobre cómo esas corrientes tradicionales se reapropiaron de muchos conceptos ecológicos, haciéndolos funcionales a sus objetivos.

Estas situaciones demuestran que, incluso desde distintos puntos de partida, se llega a similares visiones sobre la Naturaleza, manteniéndose la perspectiva utilitarista instrumental. En otras palabras, los preconceptos sobre el entorno natural logran manifestarse de diferentes maneras en distintos contextos teóricos y prácticos (Gudynas, 2004: 35)

Río de Janeiro – La Cumbre de la Tierra (1992)

Bajo la influencia del Informe Brundtland, las Naciones Unidas convocaron a una nueva reunión dedicada a los temas del ambiente y el desarrollo.

La situación difería de Nairobi (1982) –El muro ya había caído- y de Estocolmo (1972). Aquí se puso en evidencia la creciente preocupación por los problemas ambientales a escala global ya que, en esos años, comenzó a acumularse evidencia sobre las causas humanas de la

reducción de la capa de ozono y el calentamiento global (entre otras cuestiones). Paralelamente crecía todavía más la preocupación por la destrucción de las áreas silvestres y la biodiversidad, al mismo tiempo que todavía permanecían frescos los accidentes de la Planta de Unión Carbide en Bhopal (India) en 1984 y Chernobyl, en la antigua URSS en 1986.

En este contexto, se convocó a una reunión gubernamental de Río. El proceso de preparación del encuentro insumió varios años, movilizándolo a los gobiernos y en especial a las organizaciones no gubernamentales de una manera nunca vista. Se sucedieron encuentros preparatorios y se produjeron muchísimos documentos sobre cómo encarar los problemas de la sustentabilidad del desarrollo.

En el mundo académico se sumaron aportes sobre la gravedad de la crisis ambiental, y en especial, se diversificaron líneas de trabajo en economía y ecología.

En este escenario, se generan varias iniciativas, y entre ellas se destaca la segunda estrategia mundial de la conservación de la IUCN, conjuntamente con el PNUMA y el WWF (1991) bajo el nombre de "Cuidar la Tierra".

Se define al Desarrollo Sustentable como la mejora en la "calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan". El informe agrega que una "economía sostenible" es el producto de un desarrollo de ese tipo, donde se logra mantener la base de recursos naturales y "puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría". Esta estrategia deja en claro que un desarrollo de ese tipo requiere profundos cambios culturales y con ese objetivo, propone nueve principios para una "sociedad sostenible":

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos
- Mejorar la calidad de la vida humana
- Conservar la biodiversidad
- Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra
- Modificar las actitudes y prácticas personales
- Facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente.
- Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
- Forjar una alianza mundial

Ese documento se complementa con la Estrategia Global para la Biodiversidad del World Resources Institute, la IUCN y el PNUMA.

Paralelamente las organizaciones ciudadanas y grupos ambientalistas promovieron sus propias ideas en sucesivas reuniones que tenían lugar en varios puntos del mundo. Entre ellas se destacó la Agenda "Ya Wananchi" aprobada en el encuentro internacional "Raíces del Futuro" en diciembre de 1991 en París. Allí se advirtió que la cuestión esencial no era la preservación del ambiente en sí mismo, sino como manejar los recursos naturales para alcanzar el más efectivo desarrollo sustentable en las esferas sociales, económicas y físicas.

La Eco 92 fue la reunión internacional que convocó al mayor número de jefes de Estado hasta el momento. Simultáneamente, miles de activistas sociales, religiosos, ambientalistas y académicos, se reunían en un "Foro" donde expresaban sus puntos de vista y exhibían los

trabajos de sus instituciones. Fue un encuentro de una diversidad enorme, donde se pudieron escuchar las múltiples voces de la sociedad civil, más allá de los acuerdos o desacuerdos entre ellas.

En la esfera oficial, los gobiernos acordaron cinco documentos:

- La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, con 27 principios.
- La Agenda 21, que es un vasto programa de acciones sobre variados aspectos en las relaciones entre desarrollo y ambiente
- Una declaración sobre los bosques, con principios generales para su uso y conservación
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la finalidad de detener los impactos negativos globales en la atmósfera debido a emisiones de Gases Efecto Invernadero.
- El Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre la protección y uso de los ecosistemas, su fauna y flora.

En paralelo, las organizaciones no gubernamentales redactaron y difundieron una serie de Convenios Alternativos sobre esos y otros temas analizados durante la cumbre. Estos documentos también presentan una enorme diversidad conceptual, en especial la Agenda 21, sin embargo significaron un enorme impacto en identificar los estrechos vínculos entre los aspectos ambientales con los del desarrollo y en particular para las naciones del sur.

En la Eco 92, si bien los debates fueron acalorados, en todas las declaraciones se mantiene el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor. De hecho, en las últimas décadas se sigue manteniendo el sesgo de concebir a la Naturaleza, como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía.

El "crecimiento sostenido" quedaba rebautizado como "Desarrollo Sustentable" que sonaba mucho mejor... sin que se revisaran los aspectos esenciales del anterior. Las voces que alertaban sobre la inevitable contradicción que surgiría en el largo plazo entre un sistema ecológico sujeto a límites físicos y el sistema económico abocado al crecimiento perpetuo, quedaron acalladas gracias al "aval verde" con el que el desarrollo sostenible cubriría el crecimiento. Por otra parte, los planteos de los años 70, donde se buscaba la adaptación de la estrategia de sostenibilidad a los límites de los sistemas ecológicos planetarios, fueron sustituidos por uno más pragmático, consistente en la adaptación de la estrategia de sostenibilidad a los moldes del modelo económico dominante en los países del norte.

Johannesburgo - República Sudafricana (2002)

Cinco años después del encuentro Río+5 realizado en Nueva York, donde se analizó la evolución de los compromisos asumidos en la Agenda 21 en la Eco 92, en la República de Sudáfrica se realizó una nueva Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sustentable.

El contexto político no era de lo mejor, todavía estaban frescos los hechos del 11 de septiembre de 2001. El mundo había entrado en una nueva escalada, ahora contra el "terrorismo".

A diferencia de Estocolmo, no existía guerra fría. La Unión Soviética había desaparecido, sin embargo, contrariamente a lo que muchos pensaron, se había perdido otra oportunidad de dedicarle a las necesidades sociales, los recursos de la carrera armamentista. Si Bush padre fue

a Río a decir que no tenía ninguna intención de comprometer el “modelo” norteamericano de producción y consumo, diez años después su hijo, ni siquiera fue a Johannesburgo y sus delegados, fueron los que más dificultaron la puesta en marcha un Plan de Acción Socio Ambiental, con cronogramas, compromisos y medios financieros.

Era un hecho que el mundo estaba peor que en 1992. Y la sede de la Conferencia, Sudáfrica era la evidencia de que las elites del Sur son parte del problema y de que el crecimiento económico no trae consigo la redistribución de los beneficios y las rentas, ni en el Norte, ni en el Sur.

La Agenda o Programa 21 había quedado debilitada, ante los resultados de la Ronda de Uruguay en 1994 - cuando el GATT pasó a llamarse Organización Mundial de Comercio (OMC)-.

Las propuestas de la OMC, contradecían las propuestas del Programa y por otra parte existió una manifiesta falta de voluntad política y económica de los países enriquecidos para transferir al Global Environmental Facility (organismo dependiente del Banco Mundial) los 600.000 millones de dólares anuales necesarios entre 1993 y el año 2000 para llevar a cabo el programa convenido, en Río 92. (La historia continuaría repitiéndose en el futuro)

Con estos antecedentes, contra reloj y a pesar de las trabas de los delegados de EEUU, en Sudáfrica se terminó de negociar y se adoptó un plan de ejecución denominado “Plan de Acción de Johannesburgo” por un lado y se acordó además la “Declaración Política de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable”.

El Plan de Acción aprobado en la Cumbre, contiene más de treinta objetivos, muchos de los cuales, provienen de las metas de desarrollo contenidas en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre de 2000, en Nueva York.

La Cumbre también extendió los conceptos sobre multilateralismo, al aumentar el soporte social y empresario para el desarrollo sustentable, lo cual impulsa el concepto del multilateralismo más allá de una perspectiva Estado-céntrica.

En Río de Janeiro el Consejo Mundial de Comercio para el Desarrollo Sostenible (WBCSD en inglés) consiguió eliminar toda crítica y responsabilidad del mundo empresarial sobre la crisis ecológica, ahora en Johannesburgo, se dio un paso más, se promovió un nuevo tipo de convenio voluntario (acuerdos Tipo II) entre la industria, los gobiernos y algunas ONGs ambientalistas promovidos por la “Business Action for Sustainable Development” (I. Barcena – 2002)

Camino a Río+20

A 40 años de Estocolmo y 20 años después de la Eco `92, volvemos a Río con varias cuestiones pendientes.

El Plan de Acción plasmado en la Agenda 21 nunca pudo ser puesto en régimen totalmente, debido a la falta de voluntad política y económica de los Países Desarrollados que, una vez más, retacearon los fondos necesarios.

El Plan de Acción de Johannesburgo, no tuvo mejor suerte. Se encuentra atado en gran medida a los Objetivos del Milenio, cuyos indicadores de cumplimiento evidencian un notable retraso.

El proceso ligado a la lucha contra el Cambio Climático quizás sea la cara más visible de los grandes inconvenientes que está teniendo la ONU para resolver problemas globales. El

proceso se muestra cada vez más problemático y disfuncional y la sociedad percibe la falta de transparencia.

Las Naciones Unidas están demostrando que no han asumido los grandes cambios políticos sobrevenidos en estos 70 años y siguen manteniendo un esquema de juego poco democrático y desequilibrado. Por otra parte, en una jugada alineada con los países más poderosos, se encuentran abriendo sus puertas a las multinacionales, para que aporten los fondos que los países enriquecidos, a pesar de los compromisos asumidos, no quieren suministrar. Como ejemplo, el Fondo Verde del Clima lanzado en la COP16 de Cancún (2010) fue abierto al aporte de privados durante las negociaciones de la COP17 de Durban en 2011.

En este escenario, donde existe un gran escepticismo respecto al abordaje de la problemática socio ambiental en el ámbito multilateral, todo parecería indicar que la “Agenda Ambiental” se basa sólo en promover los “Negocios Verdes”.

Las múltiples crisis actuales se han convertido en la excusa ideal, para que los países desarrollados promuevan la “generalización de la culpa” y en un intento por mantener sus privilegios, están intentando modificar todo el andamiaje sobre el cual se basa el derecho internacional en medioambiente, introduciendo nuevas interpretaciones de principios claves, como el de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” o el de “equidad”.

En este contexto, es importante darle a Río+20 la dimensión que se merece. Es la oportunidad de evaluar en forma crítica nuestro comportamiento en estos últimos 40 años y ser muy cuidadosos con los Nuevos Caballos de Troya del Capitalismo.

Desde nuestros puestos de trabajo, somos constructores cotidianos de un mundo distinto y una pieza clave en la construcción de nuevas alianzas para un cambio de actitud, por ello contrariamente a lo que desde los gobiernos del norte indican, estamos persuadidos que el éxito de la cumbre, no puede medirse por la cantidad de jefes de estado que concurren.

Estamos convencidos que tenemos que trabajar con otros, pero sin dejar que otros tomen las decisiones por nosotros.

Estamos llegando a Río 20 años después de la Eco 92 atentos para que la retórica del nuevo capitalismo verde o ambientalismo de mercado no nos engañe.

El mundo cambió en estos últimos 20 años y nos encontramos inmersos en un tiempo de desorden mundial que otorga la posibilidad para pensar otro orden.

3. El Desarrollo Sustentable

El concepto de Desarrollo Sustentable como modelo dominante.

Como ya vimos, cinco años después de la publicación del Informe Bruntland, se llevó a cabo la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (la Cumbre de la Tierra – Eco 92) donde sirvió como base, para la elaboración del plan de acción producido en esta Conferencia denominado como Agenda 21, el cual es un importante punto de referencia para el concepto de desarrollo sustentable.

La definición de “Desarrollo Sustentable” citada del Informe Bruntland es la siguiente:

El desarrollo sustentable es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin disminuir la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Contiene dos

conceptos claves: el concepto de “necesidades”, particularmente las necesidades básicas de los pobres, las cuales deberían tener prioridad; y la idea de que el estado de tecnología y la organización social actual impone limitaciones al medio ambiente en cuanto a su habilidad de satisfacer las necesidades del presente y del futuro (WCED, 1987: 43).

En 2004, en su artículo “Una Taxonomía de los modelos de desarrollo sustentable” Darcy Tetreault, desgranó y analizó la definición “oficial” de Desarrollo Sostenible” del Informe Bruntland indicando que los “dos conceptos clave” de esta definición aluden al “por qué” y al “cómo” del desarrollo sustentable.

En ese sentido las preguntas y respuestas serían:

¿Por qué debemos tratar de alcanzar el desarrollo sustentable? Por las necesidades de los pobres.

¿Cómo vamos a alcanzar el desarrollo sustentable? Mejorando la tecnología y la organización Social

Lo que no es inmediatamente aparente en esta definición, pero que de alguna manera es lo que une estos dos conceptos clave, es el crecimiento económico. El crecimiento económico es la condición *sine qua non* del modelo dominante de desarrollo sustentable y esto es evidente tanto en el Informe Bruntland, como en la Agenda 21.

De acuerdo con estos dos documentos, el crecimiento económico mundial es una condición necesaria para vencer la pobreza, que a su vez, es considerada como una de las causas principales, si no la principal, de la degradación ambiental.

De esta forma, de acuerdo con los defensores de este modelo, la mejor manera de garantizar el crecimiento económico es la de adherirse a los principios de la teoría económica neoclásica; es decir, especialización en los productos que tienen una ventaja comparativa, integración al mercado mundial y eliminación de las barreras al comercio internacional.

En este contexto, los dos documentos reflejan una postura reformista, promoviendo la eliminación de las medidas proteccionistas de los países desarrollados (particularmente en el sector agrícola), el mejoramiento de los servicios de salud y de educación, la renegociación y reducción de las deudas externas de los países del Sur, sobre todo, las de los más pobres y un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

El énfasis que se pone en el crecimiento económico global combina bien con los otros dos elementos principales de este modelo:

- La diseminación de “las tecnologías ecológicamente racionales”
- Una mejor gestión de los recursos naturales.

Queda claro que ambas cuestiones requieren enormes sumas de dinero para implantarse en un nivel internacional, justificando la necesidad de alcanzar altas tasas de crecimiento económico en todas partes del mundo.

En este escenario, las tecnologías ecológicamente racionales son diseñadas para mejorar la eficiencia ambiental de las actividades económicas, extendiendo así los límites de la tierra respecto a su habilidad de proveer materias primas y de asimilar desechos. De acuerdo con el Informe Bruntland, estos límites pueden extenderse indefinidamente por medio de constantes mejoras en la tecnología (WCED, 1987: 8). En este punto es interesante notar que, aunque se reconoce que el consumo excesivo del Norte es una de las causas principales del

deterioro ambiental, no se considera la posibilidad de reducir el consumo como tal, sino que recomienda que los modos de producción y de consumo sean más “eficientes”, creando de esta forma más espacio, para más consumo.

El último elemento de este modelo es la gestión de los recursos naturales. En este punto, se proponen las siguientes alternativas:

- La formulación de leyes y reglamentos (en el ámbito nacional e internacional) para controlar la contaminación y el acceso a los recursos naturales.
- Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de las agencias ambientales de los gobiernos nacionales.
- Incorporación de factores ambientales en los modelos económicos y en la toma de decisiones económicas.
- La compilación de información ambiental.
- La creación de un sistema de contabilidad que tome en cuenta el medio ambiente y que vaya paralelo (sin reemplazar) al sistema de contabilidad existente del PIB.
- La creación de reservas ecológicas adicionales (WCED, 1987; UNCED, 1992).

Cabe señalar que, si bien los tres elementos fundamentales de este modelo dominante: el crecimiento económico; las tecnologías ecológicamente racionales y la mejor gestión de recursos naturales, tal como están planteados en el Informe Brundtland y Agenda 21, implican que las protagonistas principales del desarrollo sustentable sean las grandes potencias mundiales, o sea, las instituciones internacionales de desarrollo, los gobiernos nacionales y las corporaciones transnacionales, al mismo tiempo ambos documentos hacen hincapié en la necesidad de fomentar la “participación” de otros grupos, incluyendo las ONG’s, los grupos indígenas y las mujeres.

En resumen, el modelo de “Desarrollo Sustentable” es una estrategia que viene de arriba hacia abajo y busca el consenso entre los grupos principales. Subraya la necesidad de alcanzar altas tasas de crecimiento económico y propone que la mejor manera de hacer esto es por medio del libre comercio. Para proteger el medio ambiente, promueve la diseminación de las tecnologías ecológicamente racionales y una mejor gestión de los recursos naturales.

Rebatiendo las recomendaciones del Banco Mundial

A partir de la definición de Desarrollo Sustentable del Informe Brundtland, una de las recomendaciones del Banco Mundial es la necesidad de garantizar el crecimiento económico para superar la pobreza, profundizar la democracia y cuidar y mejorar el ambiente

Lélé (1991) planteó que hay una serie de errores e insuficiencias en los conceptos y razonamientos de lo que llama el “movimiento del desarrollo sustentable”. Cuestiona la forma en que se articulan crecimiento, pobreza, sustentabilidad y participación.

En primer lugar, si bien es cierto que crecimiento y sustentabilidad no son necesariamente excluyentes, eso no implica que el primero favorezca necesariamente el segundo, lo que lo cuestiona lógicamente como objetivo operacional del desarrollo sustentable.

Luego, con la relación crecimiento-pobreza sucede otro tanto (el primero no garantiza la remoción de la segunda), por lo que tampoco por ese lado se justifica como objetivo operacional.

En cuanto al concepto de sustentabilidad, no responde preguntas fundamentales como qué debe ser sustentado, para quiénes y cuánto tiempo, quedándose en una definición superficial que convoca amplios consensos por soslayar los intereses diferentes que responderían esas preguntas de manera diferente.

Luego, la participación aparece como la llave para lograr la equidad y la sustentabilidad ecológica, lo que no está en ningún sentido probado. La desigualdad económica limita, ella misma, las posibilidades y capacidades de participación, por lo que no se puede pensar a ésta como variable independiente y menos, adjudicarle la capacidad de determinante.

En cuanto al supuesto de que la equidad garantizaría un manejo sustentable de los recursos, tampoco está probado en la práctica, y más bien resulta claro que ese manejo necesita una voluntad política específica y capacidades económicas y técnicas, que no son derivados necesarios de la equidad (Lélé, 1991: 614-616).

Las interpretaciones del Desarrollo Sustentable

La idea del Desarrollo Sustentable nació por la vía negativa, como resultado de la toma de conciencia de la insostenibilidad de los patrones de industrialización y de las graves amenazas que se cernían (y aún lo hacen) sobre el futuro de la humanidad.

Genéricamente, solemos referirnos a él con una fórmula tal vez sobrevalorada: “satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, promovido por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, el cual debe su éxito más a su opacidad y ambigüedad que a su carácter novedoso (A. Noferini – 2009).

En este sentido, resultan interesantes las expresiones de preocupación de Fidel Castro relacionadas con el alcance del concepto “desarrollo sustentable” y sus limitaciones, donde en una presentación de cara a la próxima cumbre se refirió a:

“...su carácter ambiguo, a medida en que identifica las disparidades sociales existentes en el mundo actual, pero no reconoce los mecanismos que han generado esas desigualdades”.

“la tendencia de considerar al Desarrollo Sostenible como una fórmula en la cual se pueden conciliar la conservación del medio, la igualdad social, el crecimiento económico y las fuerzas del mercado”

“el hecho de que la aplicación práctica del Desarrollo Sostenible se realice por las mismas agencias dominadas por los países más desarrollados y responsables en gran parte por las actividades que causan el mayor deterioro al medio global.”

No cabe duda que el concepto desarrollo sustentable, como todos los conceptos, está atravesado por fuertes cargas ideológicas y por lo tanto, presenta diversas posibilidades de interpretación.

Una primera interpretación o discurso es el que asimila desarrollo y crecimiento sostenible e interpreta que sólo desde el aumento de la producción y del incremento crematístico será posible atender las demandas ambientales. Sólo con más capital será posible

sufragar los costos de la recuperación ambiental. Aumentemos el negocio y la "mano invisible" del mercado traerá, como siempre, los remedios. Neoliberalismo puro y duro. (E. García,1999: 14-25)

Bajo este razonamiento, el medioambiente emerge como una fuerza de propulsión para el crecimiento económico que tiene su directriz, en la creencia que el crecimiento es parte de la solución y no del problema, se interpreta que la modernización ecológica es el camino para las economías industriales, la eco-eficiencia es un nuevo e importante valor de competición mercantil y en consecuencia, puede decirse que el mundo queda dividido en países deficitarios (Sur) y países de alto rendimiento (Norte) que deben sacar a los primeros de su situación de insuficiencia de capital, obsoleta tecnología, falta de expertos y crecimiento económico negativo.

Otra de las interpretaciones, tal vez la más actual ya que es la que se deja entrever en los documentos oficiales en circulación, de cara a la próxima Cumbre, se vincula a la modernización ecológica y la economía verde. Aquí, el desarrollo sustentable reivindica la internalización de los costos ambientales, la defensa del medioambiente como un bien colectivo y la fijación de impuestos ecológicos como una forma de frenar los problemas ambientales. En este contexto, con eficacia y nuevas tecnologías vendrán las soluciones económicas y sociales.

Esta segunda visión, está considerando al planeta como un objeto político y científico. La investigación de la biosfera es su campo y la sustentabilidad es un reto para una gestión global eficiente. Contrariamente a la primera visión, debe actuarse en el Norte y el Sur, situación que trae aparejado la necesidad de promulgar normativas internacionales, poner en marcha sistemas de información globales, suscribir pactos multilaterales y conformar consejos mundiales de distintos tipos para, en definitiva, asegurar que pueda llevarse adelante un nuevo plan de reconstrucción mundial.

En un tercer nivel se encuentra la postura en la cual, además de la eficiencia, se busca la suficiencia del desarrollo sustentable y se plantean cambios estructurales en las relaciones sociales y no pintando la máquina de verde. Se reivindican verdaderos cambios en la manera de producir y consumir, acompañados de justicia social, equidad y democracia participativa como herramientas insustituibles de cambio político. (A. Barcena y Guimarães R. P. 2003)

Esta perspectiva más ligada al ámbito local, sostiene que el origen de las problemáticas ambientales es una visión desarrollista y utilitarista del mundo. Considera fundamental priorizar la justicia social y la equidad ya que sin ellas la eficiencia no sirve de nada.

En definitiva, si bien oficialmente la sustentabilidad se apoya en cuatro patas: la social, la naturaleza, la economía y la política, está claro que deben ser apuntaladas con: el comercio justo y la justa redistribución de la riqueza, el control de las empresas, la erradicación de la deuda y la no-privatización de los recursos naturales en lo económico, la participación, la transparencia y el respeto por la diversidad cultural.

Finalmente aparece una cuarta visión ligada al concepto del "Buen Vivir", que emerge como un término de encuentro de los cuestionamientos frente al desarrollo convencional y la vez como una alternativa a éste.

Se incorporan las perspectivas de saberes indígenas y también otras corrientes alternativas occidentales. En este contexto, debe quedar claro que el Buen Vivir no debería ser entendido como una re-interpretación occidental de un modo de vida indígena en particular. Tampoco es un intento de regresar o implantar una cosmovisión indígena que suplante el desarrollo convencional.

En realidad el Buen Vivir se delimita como una plataforma donde se comparten diversos elementos con una mirada puesta en el futuro; posee un horizonte utópico de cambio. Este aspecto incluso está presente en la perspectiva andina contemporánea.

En un contexto donde lo “moderno” significa abolir culturas, tradiciones y pasados colectivos, esta postura tiene más de proyecto futuro que de reivindicación tradicional. Podría decirse que es una plataforma de encuentro que se expresa en el plano de las culturas y en las antologías que las sustentan. Por esta razón, en la pluralidad del Buen Vivir están presentes múltiples visiones.

Consecuentemente, no se puede generar una propuesta que sea idéntica para todas las culturas y todos los sitios. En tanto concepto plural, podría decirse que en sentido riguroso nos estamos refiriendo a “buenos vivires” que adoptan distintas formulaciones en cada circunstancia social y ambiental (E. Gudynas - 2011)

Principales documentos consultados

Agenda 21 - http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/

Arias M. A. – Desarrollo Sustentable. Una propuesta ante la desilusión del progreso – <http://www.ambiental.ws/anea - 2003>.

Baggethun, E. G. - Desarrollo sostenible: retórica y práctica – 2006.

Barcena, I. - Lecciones de Johannesburgo - 2003.

Barkin, David - Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable – 2001.

Meadows, D.L. y otros, Los Límites del Crecimiento- 1972.

Gudynas E. – Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible – 5ª edición revisada – CLAES - 2004

Gudynas E. – Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo – 2011.

Guimarães, R. P. - Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? - Revista Eure, 1994 - utm.mx.

Guimarães, R. P. El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río-92 – 1992.

Guimarães, R. P. y Bárcena A, - El desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe desde Río 1992 y los nuevos imperativos de institucionalidad – 2003.

Herrera, A. O., Scolnick H., Chichilinsky, G., Gallopin, G. C., Hardoy, J. E., Mosovich, D., Oteiza, E., de Romero, G. L., Suárez, C. E. y Talavera, L. - ¿CATASTROFE O NUEVA SOCIEDAD? Modelo mundial latinoamericano 30 años después – 2004.

Leff, E. – La racionalidad ambiental y el fin del naturalismo dialéctico – ILADES – 1999.

Lélé, Sharachchandra M. “Sustainable development: a critical review”, World Development – 1991.

Naredo J.M. Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible – 1997.

Noferini A. - Sostenibilidad débil contra fuerte – 2009.

Objetivos de Desarrollo del Milenio - <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

[Our Common Future: Brundtland Report](#) . ONU – 1987.

Pierri N. - Historia del concepto de desarrollo sustentable – 2002.

Ramirez Treviño, A. – Sánchez Nuñez, J. – García Camacho A. - El desarrollo sustentable: Interpretación y Análisis – 2003.

Riechman, J. Fernández Buey F. – Redes que dan Libertad – Introducción a los nuevos movimientos sociales – 1994.

Tetreault, D. – Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable – 2004.

Tamames, R. Ecología y Desarrollo. La polémica sobre los límites del crecimiento – 1974.